Bilbao

el ga-

ada de

asesi-

s fate\_

a ovi-

on este

roduce

sucede

y nuev

cientos

reficios

da diri-

ANTIN.

re-

en

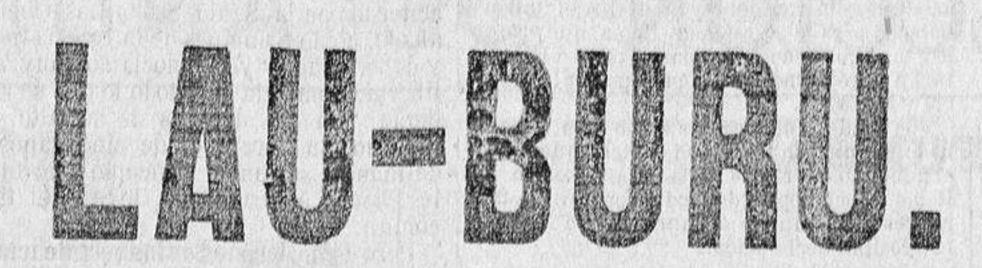
etas.

#### Precios de suscricion.

En Pamplema UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetes 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Namero suelto CINCO centimos. Atrasado QUINCE centimos.



Puntos de suscricion

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correc

DIRECCION Y PEDACCION PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

# Dios y Fueros.

#### ESTADO ACTUAL de la educacion é instruccion

en muchos pueblos. Por nada de este mundo hubiéramos tomado la pluma para escribir estos mal trazados renglones, si no fuera porque se contrista el ánimo cada vez

cion actual de la educacion é instruccion en muchos pueblos donde la agricultura es su principal elemento de

que se examina la lamentable situa-

vida y riqueza.

En efecto, á poco que se mire se verá el mal estado en que, por descuido, apatía é indiferencia de los encargados y responsables de proporcionarla, se encuentra la enseñanza. Por regla general, salvo algunas escepciones, toda la atencion, todos los cuidados se concentran á un solo objeto determinado; á la prosperidad material: à la educacion é instruccion muy poco onada se consagra de estos cuidados y desvelos.

Hemos dicho que esto sucede en muchos pueblos, no en todos; y á los que nos referimos principalmente es á aquellos que sostienen escuelas incompletas, haciendo, como debe hacerse, muchas y honrosas escepciones. Vamos, pues, á decir cuatro palabras, exponiendo, con la claridad que nuestra corta inteligencia alcance, la triste situacion en que se hallan la educacion y enseñanza en dichos pueblos.

Echemos una mirada al estado de la educacion.

¿Qué educacion es la que la mayor parte de los niños reciben hoy dia en el seno del hogar doméstico?

En estos tiempos en los que el veneno de la indiferencia y de la frialdad mas estóica ha penetrado salvando toda clase de obstaculos y barreras hasta los mas ocultos rincones de las montañas; en los que el único afan consiste en trabajar para alcanzar bie-

nes materiales; en los que si hay mucha ciencia, mucha sabiduría para cosas secundarias, hay tambien mucha, muchisima ignorancia para cosas de verdadera importancia; en estos tiempos, decimos, ¿qué educacion se puede esperar que reciban los niños en el seno del hogar doméstico, si no es algunas costumbres rutinarias, restos mutilados de una verdadera educación, que ni las comprenden ni saben porqué las practican? ¿Qué educacion recibirá aquel niño que no oye á sus padres sino malas conversaciones, palabras escandalosas, juramentos, blasfemias y obscenidades? ¿Qué educacion recibira aquel niño, que constantemente observa en su familia que desprestigian à las personas mas caracterizadas y mas dignas de respeto? ¿Qué educacion recibirá aquel niño, donde en el seno del hogar doméstico, en familia y delante de él, se habla de tod , hasta de las cosas mas delicadas, todo se censura y se critica todo lo que se cree digno de critica y censura, aunque no sea mas que por gusto y porque asi conviene? ¿Qué educacion recibirá aquel niño que con el trato de sus semejantes há aprendido á proferir palabras escandalosas, y que sus padres en vez de corregirlo, hacen gracia de tales palabras bajo el pretexto de que es una criatura y no las comprende? Pero basta ya: y no se crea que hemos exajerado al presentar estos cuadros a la consideracion del lector. Innumerables ejemplos, por desgracia, se pueden presentar de estos corrompidos modelos de educacion: y sino, obsérvese á muchos niños arrojar de sus bocas infantiles inmundas palabrotas y bur arse de todos y de todo. Manifestacion fran-

ca de la educacion que han recibido. Vayamos á hacerles cargos de la responsabilidad que les cabe por la omision de deberes de tanta trascendencia, y nos responderán con el mayor desparpajo que para eso tienen al

párroco y al maestro. Pero es imposible que el maestro y el párroco eduquen á un niño cuyos padres lo emplean casi todo el año de pastor ó lo ccupan en queaceres de la labranza, y que solamente algunos dias lo ponen bajo la direccion de estos dos encargados de suministrar la educacion.

A la mas completa filta de educacion debe atribuirse el que en algunso pueblos se falte descaradamente al respeto debido á la autoridad. Y á la misma causa se debe tambien, el que en otros, desde el vecino mas rico hasta el mas pobre, den todos al maestro el tratamiento personal mas infimo que

hay en nuestra lengua.

No dejaremos de mencionar aquí que tampoco favorece nada á la buena educacion el que la taberna se halle, como sucede en muchas localidades, en la casa-escuela, por la concurrencia de geutes no sintas y porque se ven ejemplos y se oyen cosas nada edificantes. Teniendo en cuenta que en los niños la imitacion es casi irresistible, especialmente para lo malo, y dada la condicion humana que por naturaleza se halla inclinada al mal, podrá formarse idea de lo bien parada que saldrá la educacion alli donde bajo un mismo techo se cobijan la escuela del bien y la escuela de la inmoralidad y del vicio.

En vista, pues, de todo lo que ligeramente hemos expuesto ¿qué sociedad, qué porvenir se puede esperar para en adelante? Lo dejamos á la consideracion del lector, y ahora pasaremos à examinar el estado de la instruccion. - (Concluirá.)

UN MAESTRO CON CERTIFICADO DE APTITUD.

#### Lo de Alhucemas.

El señor Cánovas se propuso, al encargarse de la presidencia del Consejo de ministros, rechazar todo género de aven-

á una accion militar. Este propósito del se-nor Cánovas, muy laudable si fuese sincero, no tiene nas objeto, que evitar que la opinion pública enaltezca á un general cualquiera en perjuicio de ese caballero que cree hallarse facultado para disponer, segun la gráfica alocucion francesa, de la lluvia y el buen tiempo. No creíamos que llevase su amor al

turas que pudieran comprometer á España

dulce farniente hasta el punto de re-cibir impasible la ofensa que algunos bár-baros riffeños acaban de hacer al pabellon español. Un gobierno que no hubiese perdid toda virilidad, se hubiese apresurado á tomar pronta y ejemplar reparacion de la ofensa. El actual se ha limitado á pedir satisfaccion por la vía diplomática ante un gobierno como el de Marruecos que no entiende otras diplomacías que los actos de fuerza.

Pero como medida salvadora, como acto que ha de dejar al pais plenamente satisfe-cho del celo y patriotismo de su gobierno, ha ordenado que sea relevado el gobernador del Peñon de Alhucemas, con cuya disposicion los salvajes que lo apalearon quedarán tan satisfechas y creerán que esto los autoriza á permitirse con nuestros soldados todo género de tropelías, puesto que el gobierno español les dá la razon en perjuicio del prestigio que debiéramos gozar en aquellas costas donde un puñado de valientes sostiene ante tribus salvajes, el honor de España.

Por de pronto ya nos ha dicho el telégrafo que los árabes han destruido las factorías españolas de Rio de Oro, matando á varios españoles, hiriendo á otros y lle-

vándose muchos prisioneros. No es paseando por el Retiro como se gobiernan las naciones. Silel señor Cánovas fuese capazde anteponer algo á su egoismo, comprenderia que los pueblos como los individuos sienten la necesidad de hacerse respetar cuando alguno ofende su dignidad.

Un buque enviado á las costas de Alhucemas, algunos cañonazos disparados contra la tribu que nos ha ofendido hu-bioran producido efecto mucho más inmediato y eficaz que todas las negociaciones que se entablen con el Sultan.

Pero mientras gobiernen los gobiernos á la moda, la dignidad de España andará por los suelos.

## Correspondencia.

Madrid 26 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Chasco se han llevado los que han acudir

FOLLETIN DEL "LAU-BURU,

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés POR CABLOS DICKENS.

(Continuacion.)

-Muy blen, dijo Mr. Creakle; me agrada oiros hablar asi. Hace un momento, Veinte y Siete, habeis saludado á Mr. Copperfield; si deseais decirle alguna cosa, podeis hacerlo.

-Mr. Copperfield, dijo Uriah lanzándome una horrible mirada de su horrible rostro, me habeis conocido mucho antes de que viniese á esta casa á convertirme. Me; habeis conocido cuando era humilde con los altivos y afable con los violentos... vos mismo fuisteis duro para conmigo, Mr. Copperfield, y no recuerdo bien si un dia llegásteis hasta levantarme la mano.

Noté una expresion general de conmiseracion; algunas miradas manifestaban una viva indignacion.

-Pero yo os perdono, Mr. Copperfield, pros guió el impio; os pordono como el D vino Maestro p rdonó á los que le martirizaron; perdono á cuantos me han ofendido; no seria digno conservar la más leve sombra de rencor; os perdono sinceramente, y confío que domareis más tarde vuestra cólera. ¡Confio en que Mr. Wickfield se arrepentirá, y con él mis Wickfield y todos los pecadores! Habeis sido sometido à la prueba por una afl ccion doméstica, y espero que esta prueba os será saludable; pero más os valdria haber venido aqui, y más le valdria tambien á Mr. Wickfield y á su hija. El bien más grand- que puedo desearos, Mr. Copperfield, y á todos vosotros, señores que me escuchais, es que os prendan y os con-

duzcan aqui, porque cuanto más recapacito mis pasados errores, más me confirmo en la conviccion de que son dignos de lást ma los que no están encarcelados en esta benéfica mansion.

Uriah Heep entró en su calabozo como una serpiente en su cubil, en medio de un murmullo de aprobacion; pero para Traddles y para mí fué un gran alivio vernos libres de su presencia y escuchar el ruido de los cerrojos que lo separaban de nosotros.

Lo que más caracteriza la admiracion que tenian por este arrepentimiento debido al sistema, es que cuando pregunté qué habian hecho los dos presos para ser encerrados en el penitenciario, era lo que menos sabian.

Me ví obligado à recurrir à uno de los guardianes inferiores, que por ciertas expresiones de su fisonomía sospeché no les engañaba la comedia que se representaba de tiempo en tiem po.

-¿Saheis, le dije aproximándome á él en el corredor, cómo han definido legalmente los jueces el último error del número Veinte y Siete?

-Un esso de fraude, me contestó.

-¿Un fraude en perjuicio del Banco de Inglaterra?

-Si, señor; fraude, letras falsificadas y asociac on en grande para robar al Banco. El número Veinte y siete se habia puesto al frente de una partida, y él m smo inventó la trama y distribuyó los pap-les. El bribon pensaba librarse y dejar á los otros en la red; pero, á pesar de su truaneria, el Banco le echó la zarpa, y no puddo eludir la sentencia que le condena á la deportacion por toda la vida.

-¿Sabeis el delito por qué han condenado al número Veinte y Ocho?

(Se continuar 1.)

200 Ministerio de Cultura

do á primera hora á las tribunas del Con greso en la esperanza de oir la palabra del Sr. Castelar, suponiendo que intervendria en el debate que iniciaria el Sr. Portuondo. El tribunal de actas graves se habia reunido á las once para oir al diputado Sr. Villanueva que en representacion del señor Ochando debia combatir el acta proclamando diputado por Casas Ibañez al señor Godró y puede asegurarse que las honras fúnebres que se han hecho al candidato vencido han sido brillantes; pero la cuestion estaba prejuzgada por e Itribunal y este ha proclamado, como se presumia, al Sr. Godró, diputado.

Mas de tres horas ha invertido el señor Villanueva denunciando abusos, falsedades, coacciones y otras tropelias electorales que tienden todas al desprestigio del sistema electoral y como el Sr. Godró tenia que refutar algunas de las aseveraciones de su contrincante y aclarar otras, se invirtieron seis horas ¡Qué lástima de

tiempo! A las cinco ha principiado la sesion del Congreso por donde menos podia espe rarse.

A primera hora de esta tarde toda la efervescencia política se encaminaba á la interpelac on que se suponia habia de anunciar y acaso esplanar en el Congreso el Sr. Portuondo, acerca de la visita de la comision catalana al rey; y cuando mas se hablaba de esto, diciendose si tomaria parte en el debate el Sr. Castelar y algun otro político de primera fila, ha sorprendido de un modo notable, y este ha sido el asunto del dia, la noticia de que el reverendo obispo de Puerto Rico ha escrito un folleto consignando las censuras al señor presidente del Consejo de ministros que sin duda se propuso dirigirle en la interpelacion que anunció en el Senado.

El folleto en cuestion se titula «La última alocucion de Su Santid id y las declaraciones del Gobierno español sobre el poder temporal del Papa» y en efecto comprende: el discurso del Soberano Pontifice al Sacro Colegio; extracto de las sesiones celebra das por el Senadollos dias 7 y 10 del actual; exposicion de los hechos que motivaron las declaraciones del Gobierno en las Cor tes, haciendo en este punto algunos con sideraciones y deducciones y la alocucion pronunciada por S. S. en el Consistorio del 4 de Agosto último.

En el órden de las consideraciones empieza el Sr. Obispo de Puerto Rico censurando las satisfacciones dadas á Italia con motivo de las declaraciones favorables al poder temporal del Papa hechas por el senor ministro de Fomento y dice:

"Yo no pretendo, y cómo he de pretenderlo si conozco nuestra impotencia, que el gobierno español, hoy por hoy, levante una cruzada para restablecer el poder temporal y restituir al Padre Santo en sus derechos legitimos, pero tampoco puedo aprobar que el gobierno que vé y siente las palpitaciones del país católico casi en su totalidad, cierre la puerta á las esperanzas de los católicos, como ha hecho declarando la cues tion completamente resuelta y fuera de discusion, aceptando sin reserva la teoria de los hechos consumados.,

Sigue el folleto ocupándose de esto, diciendo la penosa impresion que las declaraciones del gobierno respecto al poder temporal del Papa han causado al reverendo prelado, lamentándose este que se hayan dado al de Italia satisfacciones que califica de humillantes, protestando contra la afirmacion de que en España nadie discute ya sobre el poder temporal de la Santa Sede.

"Protesto del mismo modo, añade, contra la sancion sin reserva dada por el gobierno de S. M. á los hechos consumados con todas sus consecuencias, con la pública y solemne declaracion hecha en las Cámaras por el mismo presidente del gobierno, de que las relaciones entre el gobierno de Italia y la Santa Sede acerca del poder temporal, constituyen nna cuestion de or-

den interior del reino de Italia.

"Facilmente se comprende el alcance y trascendencia de esta pública y solemne declaracion: es la consumacion de la obra contra el catolicismo, ratificada por el gobierno español; es la consagracion de la fuerza brutal contra el derecho, á cuyos golpes ha caido, aunque transito riamente, el poder temporal, el patrimonio de San Pedro. Y sin duda esta declaraciou seria el epitafio puesto sobre la tumba del Pontificado si este pudiesa perecer. Pero jah! la Providencia vela por la Iglesia, y el día que se señale la hora, 200 millones de católicos querran ser escuchados y lo seran y las naciones todas se apresuran asatisfacer esta necesidad del catolicismo.

".... Y como responde el gobierno que rige los altos destinos de nuestra noble y católica España, á esas enseñanzas sublimes á esos lamentos de dolor? Ya lo he dicho antes complaciendo humildemente al opresor victorioso y abandonando ¡que digo abandonando! aumentan-

do la afliccion del afligido.,,

A continuacion aparecen algunos textos integros tomados del Diario de Sesiones. en los cuales están consignadas las mas salientes declaraciones del Señor Presidente del Conseje sobre el poder temporal del Papa, anadiendo algunos comentarios de los que copio lo siguiente.

«... No existe, pues, tratado alguno que

pueda dar motivo à que el señor presidente del Consejo de ministros haya afirmado que asiste al goblerno del rey de Italia el mismo derecho para la posesion de Roma que el que asiste al gobierno inglés para poseer à Gibraltar, y al gobierno aleman para poseer la Alsacia y la Lorena.

»De donde se deduce que si no está sanc onado por ningun tratado el derecho que asiste ! el gobierno del rey de Italia à la posesion de Roma, el señor presidente del Consejo de ministros le ha suplido á capricho con aquella inverosimil declaracion.»

Se ocupa luego de la primera nota que el gobierno italiano dirigió al de España y

«El contenido de estos párrafos de la nota, viene à enlazarse con las declaraciones hechas por el señor presidente del Consejo de ministros, pues sobre que se insiste en aquella sutileza de la Alsacia y Gibraltar, en la dicha nota se dá la interpretacion de aquellas palabras del señor paesidente del Consejo, cuando decia; se respeta todo aquello que esté aceptado por tratados o por consentimiento comun; asegurando que en España nadie di-cute hoy d recta ni indirectamente el pouer temporal de la Santa Sede, proposicion cuya falsedad ha podido reconocer el mismo gobierno, pues su sola enunciacion ha alarmado en España profundamente la conciencia de todos los católicos.» «... Pero, aun admitiendo, y con gusto lo

concedo, que el señor presidente del Consejo de ministros no haya querido dar este sentido á las palabras orden interior, y que hubiera querido decir ún camente lo que en el parrafo segundo de sus declaraciones antes transcritas asegura, ó sea que las relaciones del reino de Italia con el Pontificado actualmente son hechos en la historia de Italia, que tocan á Italia ino vienen precisamente esas palabras á significar lo mismo que significan les de orden interior de Italia, y aun qui a mejor y más claramente dicho?

«... Para ser sincero con la historia y con la verdad de los hechos, el señor presidente del Consejo de min stros debió haber dicho: «son hechos de la historia de Italia, pero tambien son hechos de la historia de los E-tados Pontificios, de la historia del patrimonio de Sen Pedro, hechos que tocan à España y à su his-

«Aun, sin embargo, me queda otro deber que cumplir; el de protestar contra la atrevida aseveracion del sonor presidente del Consejo de ministros cuando en el tercer párrafo arriba trascrito, dec a: si tengo pues la seguridad de que los carlistas en el poder obrarian como el actual gobierno español obra, respecto de la gran potencia que se llama Italia-refiriéndose, naturalmente, à la realidad de los hechos que en el mismo parrafo se consigna, bechos entre los que es el principal la ruina del Patrimonio de San Pedro; -si tengo esa seguridad, añadia el señor presidente del Gobierno, respecto al más ardiente de los partidos españoles en estas cuestionos, figurese S. S. qué pensaré de los demás católicos.

»De atrevida he calificado esta declaracion, porque lo es en verdad el acto del señor presidente del Consejo de ministres, al querer juzgar por el estado de -u conciencia la conciencia de los demás católicos.

»... Protesto, pues, coutra la ofensa hecha por el señor presidente del Gobierno, à la conciencia de los católicos españoles.»

Dice el refran que lo más quita lo ménos y con efecto, lo más en esta ocasion era para las oposiciones las declaraciones del Sr. Obispo de Puerto Rico que arriba dejo consignadas. Apoyado en ellas el Sr. Ce-Ileruelo anunció una interpelacion al gobierno y esplanándola está ó hablando sobre el particular á la hora en que escribo estas líneas.

Antes de que lleg ra á conocimiento del Sr. Celleruelo lo que el prelado de Puerto Rico dice en su folleto, habia resuelto interpelar al gobierno sobre las negociaciones que se sigue con el Vaticeno á propósito de la pastoral del Sr. Obispo de Plasencia.

Por si el gobierno se negaba á contestar en el acto habian firmado una proposicion incidental los Sres. Celleruelo, Castelar, Puigcerver, Gonzalez (D. Venancio), Arminam, Lacadena, y Gamin. En ella pedian los firmantes que declarara el Congreso haber llegado el momento en que el gobierno debe dar cuenta á las Cámaras de las negociaciones con la Santa Sede con motivo de la pastoral del señor Obispo de Plasencia.

A las cuatro y media se abrió la sesion én el Congreso por la causa que dejo indicada. Se tenia duda de si por ser tan avanzada la hora la dejarian pasar las oposicio nes como una de tantas sin interés; pero pronto se vió que ántes del interregno parlamentario de 15 dias que se anuncia, desean éstas dejar orillados algunos asuns

tos de interés. El Sr. Celleruelo se ha levantado para preguntar al gobierno cuál vá á ser su actitud frente á la adoptada por algunos Obispos y que puede afectar á la indepen deucias del Estado, la cual, en suconcepto se ataca y cohibe en algunas pastorales y en el folleto que el prelado puerto-riqueño ha dado á la publicidad recientemente.

El Sr. Cánovas, midiendo mucho sus palabras, ha contestado que el gobierno que preside, esta pertectamente tranquilo mientras tenga como tiene la seguridad de que en todas las cuestiones que en

algun modo afectan á las relaciones de la Iglesia y del Estado, marcha de perfecto acuerdo con la Santa Sede. Los Obispos, añade, como príncipes de la Iglesia tienen y deben tener y yo lo ploclamo muy alto, libertad completa para todo lo que se relacione con los deberes de su alto ministerio. En su calidad de ciudadanos, si delinquen, sea en el concepto que fuere, les serán aplicadas las leyes del fuero comun.

Pero como despues de las rectificaciones de uno y otro el asunto no pasará de ahí, el Sr. Canalejas con intencion verdaderamente avie a se levantó á su vez para preguntar si el gobierno conocia la actitud del señor cura párroco de San Adrian Deves (esto he oido) que ha negado la co munion y considerado fuera del gremio católico á un vecino del pueblo que adquirió en venta hecha por el Estado una finca (casa ó huerto) que perteneció á la rectoral del mismo. El jóven diputado amplió su pregunta con algunas consideraciones sobre los conflictos á que puede dar lugar esta actitud del clero, estremada, segun mente desde que el partido conservador ha sancionado con sus aplausos que la desa mortizacion es un robo y un inicuo despojo.

El señor Cánovas se ha creido en el deber de levantarse nuevamente á contestar que no conocia el asunto en sus detalles, que sin conocerlos no puede apreciarle; que el gobierno no desconoce las dificul tades sin cuento que pueden ocasionarle las exageraciones en la creencia religiosa á este y á cualquier otro que le suceda, los que llevados de un celo estremado no pueden ver las cosas con el desapasionamiento y la frialdad que un gobierno está obligado á oirlas y apreciarlas.

Entrar á contestar algunas de las consideraciones del Sr. Canalejas le llevarian á un debate que el gobierno no rehuye, pero que cree no es este el momento de entablarlo.

El círculo de la izquierda ha sido hoy visitado por el juez de guardia en su sala de juego.

Resultado de la concordia en que viven sus socios.

A última hora se aseguraba en el salon de conferencias del Congreso que el señor Nocedal se oponia á que el marqués de Cerralvo tome asieuto en la alta Cámara en calidad de senador por derecho propio; pero se asegura que el referido marqués está autorizado previamente por D. Cárlos, por cuyo motivo no está dispuesto á acatar la autoridad del Sr. Nocedal y jurará el cargo de senador tan luego como se le ad mita.

Hasta la fecha se han recibido en el ministerio de Estado un millou quinientas mil pesetas, producto de las suscriciones abiertas en el extranjero para los damnificados de Andalucía.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

#### Otra vez los casos sospechosos.

Bajo este epigrafe reproduce El Correo las noticias nada agradables que traen los periódicos de Valencia, relativas á cierta enfermedad que desde el día 20 existe en la ciudad de Játiva, donde parece ha habido bastante alarma, al ver la frecuencia de cólicos y los efectos que producen.

«El gobernador de Valencia, añade El Correo, en vista de las alarmantes noti cias que alli llegaban, mandó á Játiva al doctor Rica para que personalmente le enterara de lo ocurrido. Este doctor es el mismo que estuvo en Beniopa cuando se dijo que allí había el cólera.

La última hora de Las Provincias dice que el día 24 hubo cuatro invasiones, contándose con estas desde el viernes 22 in-

vasiones y siete defunciones. No se conoce la procedencia de la enfermedad, ni presentaba esta foco. Los casos aparecieron á la vez en puntos distintos, y no obedecieron los sucesivos á contagio de los primeros enfermos. No todos los casos eran graves, pero los ha habido casi fulminantes, pues un muchacho ha muerto en seis horas.

Otros periódicos dicen que viajeros procedentes de Játiva aumentaban la alarma, diciendo que la enfermadad era el «cólera

morbo asiático epidémico.» Todos los periódicos se quejan de que algunos entermos hayan ingresado en el hospital y que los cadáveres hayan permanecido en las casas durante muchas horas.

En medio de tanta alarma, hay una noticia tranquilizadora: el siguiente consolador telegrama del facultativo Sr. Rica. «Jativa 24 (85 n).—Reunida la Junta de

Sanidad é inspeccionados por mi los en-

fermos que pudieran calificarse sospecho-

sos, puedo dar cuenta á V. S. de que no existe ninguno que pueda considerarse atacado de cólera morbo. Si V. S. no contraordena regresaré mañana.»

#### Más motines.

Esta clase de sucesos, por lo visto, están de moda.

Por lo menos están á la órden del dia; v el mal ejemplo cunde de tal modo, que nunca tuvo más oportunidad esa frase.

Hubo motin de estudiantes en Madrid: v enseguida se amotinaron los escolares de otros puntos.

Se amolinaron las cigarreras de Madrid y pocos dias despues imitaron su ejemplo las de Santander.

Ahora les toca á las pitilleras de Sevilla y Gijon.

Y es de notar que todas piden lo mismo: sus protestas son identicas y sus desahogos exactamente iguales. «No queremos máquinas» dijeron las

cigarreras madrileñas, y eso mismo gri-

tan las de Giron, Sevilla y Santander. Y al oir ese grito, tiran todos los trastos. rompen cuanto encuentran á mano y apedrean á los dependientes de la autoridad.

Qué pais este!

Y qué hace el gobierno? No lo sabemos Pero vamos sospechando que se tiene á menos de ocuparse de los asuntos de las pitilleras.

Las cuales, por eso mismo, hacen, no su santa voluntad, pero sí lo que les dá la gana.

#### Los talleres

de los establecimientas penales.

La Gaceta ha publicado el reglamento para la organizacion y concesiones de tall resenlos penales. Falta hacia regularizar un servicio que ha dado lugar á tantos abusos y á tan gran número de inmoralidades.

Los talleres, segun el nuevo reglamento, se dividirán en libres, eventuales, permanentes y por administracion. Son libres, los que por su cuenta exploten los penados; eventuales, los que se otorguen s n sujecion á tiempo determinado y prévio concurso público; permanentes, aquellos cuya concesion se haga á tiempo fijo y mediante las solemnidades de subasta pública, y por administracion, los que se establezo n por cuenta del Estado para la aplicacion de trabajos especiales ó para la creacion de escuelas de artes y oficios.

Desde el dia 16 de Abril próximo se considerará fraudulenta la existencia de todo taller cuya concesion no se haya hecho por la direccion general del ramo. El jefe del penal que lo hubiere otorgado será sometido á la formacion de expediente gubernativo, pasándose el tanto de culpa á los tribunales para los efectos á que se refieren los capítulos VII y XI del Cédigo penal.

Unicamente podrán solicitar talleres libres los reclusos mayores de sesenta años y los que por sus padecimientos físicos no puedan dedicarse al trabajo constante que exigen los talleres eventuales por contrata ó por adminis-

Los productos de estos talleres se distribuiran integramente entre los corrigendos en esta forma: 25 por 100 para mejorar su alimentacion: 25 por 100 para socorrer à sus familias, si asi lo pidieran los interesados. En caso contrario, se acumularán al 50 por 100 restante que ingresará siempre en el fondo de ahorros de los penados.

La concesion de talleres eventuales la hara la Direccion general, mediante expediente y concurso público. Los talleres permanente ó à tiempo fijo se obtendrán prévia instruccion de expediente, en el cual recaerá resolucion de real orden. En el caso de resultar desiertos los concursos ó remates anunciados, la administracion podrá hacerse cargo del taller que haya sacado á subasta ó concurso.

Estas son las principales disposiciones del reglamento.

#### Gacetillas.

Se ha concedido autorizacion por el Gobierno civil de ésta provincia á la villa de Puente la Reina, para que puedan celebrarse en la misma dos novilladas en el próximo mes de Mayo, con motivo de la colocacion de las inscripciones que han de dar el nombre de Arrieta à la calle que hoy se denomina del Cerco Nuevo.

Ayer tomo posesion del cargo de inspector de primera clase del cuerpo de Orden público de esta provincia, D. Manuel Zuniga.

Habla de las ciga "Una ve en todos ¿cuándo n mos la ma Pues cu pero tamb madores p cigarreras

Las es que el año guido y es que tanto plearon er Peralta, es de Beire. I la ciudad ta tempora ran desput primavera Y seg dias anteri El tiemp

yeron esa Nuevo En la m fuerte tem de trepidad dujeron ve gobernador A la misi bernador d rra en aqui tunadamen El dia

se abrirá el

las clases I

Tesoreria (

de aceptarl

Hatra

pareció in

pronto el v

Astiz a ej provincial ha recibido dicho Sr. n La fie braba en H al de la Pás bajada del se celebrara 24 de Ju

aquella loc

Leemo

Sabemos ha desapar res dia, lle buens porc tes a los in reemplazo nido en qu redimiria á ño, han cor lices padre so protejer Todo en var extranjera tor de la so nuestra h mucho pod fondo cono pueblos de

Leemo «Ha salld deguerra, esta plaza que traslac instruir la cesos ocurr Es posible do al mism En la

dico publica sion de Scot calao con l tisis, escroft cracion de l Si esta es muy util, pr higado de b tas enfermed nantes poco Scott está r sejamos que

Cul Sábado.-En San Sa Pone S. D. 1 va á las sie Bario,

Anur l que q de vari

casa y case Echalar, I Procurado Nicolás nú Abril próx manana er admitirán 8.489 peset nncas.

Hablando de los recientes motines

de las cigarreras, dice un colega. "Una vez que, segun corifeos políticos, existe en todos el perfecto derecho à la insurreccion cuándo nos llega la vez á los fumadores que so-

mos la mayoria v los más agraviados?, Pues cuando V. quiera. En esto no hay duda; pero tambien es temible que en tal caso los fumadores pagaran juntamente su delito y el de las cigarreras.

Las escelentes maquinas agrico as que el año pasado adquirió nuestro muy distinguido y estimado amigo D. Pablo Jaurrieta; y que tanto llamaron la atencion cuando se em plearon en hacer hondalan en la jurisdiccion de Peralta, están funcionando desde el jueves en la de Beire. En el término de esta villa y en el de la ciudad de Olite se utilizaran durante una corta temporada esas máquinas, las cuales se llevarán despues à Peralta donde funcionarán esta primavera.

Y seguimos tan frescos como los

dias anteriores. El tiempo sigue muy frio. Ayer por la mañana pareció iniciarse un cambio bonancible, pero pronto el viento Norte y las borrascas y destruyeron esa esperanza.

Nuevos temblores d tie rra.

En la madrugada del miércoles se sintió un fuerte temblor de tierra seguido de movimientos de trepidacion y ruidos sub rraneos que produjeron verdadero panico, gun telegrafia el gobernador de Malaga.

Ala misma hora, y segun telegrama del gobernador de Granada, ocurrió un temblor de tierra en aquella capital, de poca intensidad afortunadamente.

El dia primero del próximo Abril se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran sus haberes en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia.

Ha trascurrido el dia en que, caso de aceptarlo, debiera haber empezado el señor Astiz à ejercer el cargo de diputado foral y provincial por el distrito de Huarte Araquil y ha recibido plena confirmacion la noticia de que dicho Sr. no aceptaria.

La fiesta que anualmente se celebraba en Huarte Araquil el domingo siguiente al de la Páscua de Resureccion, con motivo de la bajada del Santo Angel San Miguel de Excelsis, se celebrará en lo sucesivo y desde este año el 24 de Ju io, a la vez que la del Patrono de aquella localidad San Juan Bautista.

Leemos en «El Eco de Navarra:» Sabemos oficialmente que D. Antonio Ercilla ha desaparecido de la capital de Alava, donde residia, llevándose su familia, mu-bles y una buens porcion de miles de reales pertenecientes alos interesados de los quintos del actual reemplazo que con d cho señor habian convenido en que les proporcionaria sustitutos ó les redimiria à metálico. Víctimas de cruel engano, han corrido tras del senor Breilia los infelices padres de los mozos, cuyos intereses qu so protejer la Diputacion foral y provinc al. Todo en vano. ¡Lastima que vaya a perderse en extranjera tierra el plan economico del director de la sociedad Vasco-Navarra respecto de nuestra hacienda provincial, puesto que mucho podia ésta prometerse de quien tan à fondo conoce los recursos económicos de los pueblos de Navarra y de sus vecinos!

Leemos en un periódico oficioso: «Ha salldo de Málaga para Melilla un vapor de guerra, con objeto de tomar a su bordo en esta plaza a un jefe y un oficial del ejército que trasladará à Alnuc-mas, con objeto de instruir la sumaria correspondiente por los sucesos ocurridos en aquel punto.»

Es posible que el gobierdo les haya aconsejado al mismo ti mpo que lleven arnica.

En la cuarta plana de este periodico publicamos un anuncio que dice la Enralsion de Scott de Aceite puro de hi ado de bacalao con hipotosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demacracion de los ninos, la tos, etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy util, pues todos sabemos que el Aceite de higado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero à causa de ser tan repugnantes pocos pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

## Cultos religiosos.

Sábado.—Stos. Castor y Doroteo.

En San Saturnino.—Cuorenta H ras. Se expone S. D. M. á las cinco de la tarde y se reserva á las siete, concluyendo con el Santo Rosario.

## Anuncios preferentes

que quiera interesarse en la compra de varias fincas que pertenecen á la Casa y caseria de Arocena de la villa de Echalar, pue le acudir al despacho del procurador D. Genaro Martin, calle de San Nicolás núm 39 de esta cindad, el dia 6 de Abril próximo, y hora de las doce de su manana en que se celebrará remate, ó se admitirán proposiciones, bajo el tiro de 8.489 pesetas señalado á ía totalidad de las

### PERDIDA.

En los dias 21 ó 25 del presente mes se estraviaron varios billetes de Banco que representan la suma de 1.375 pesetas y á quien las presente en la calle de Pozoblanco núm. 1 se le darán las señas que poetenda y una gratificacion.

## CONSERVAS,

Calle San Gregorio, núm. 14. piso 3. 9

Latas de pimiento de 12 centimetros 1.ª flor á 2 rs. y 20 céntimos una. Caja de 50 latas por 100 rs.

Pimiento de 2.\* flor late de 12 centimetros un real 80 cents.

Latas de fritada con tomates dulces á 2 rs. una.

De tomate al natural y pasta fina á 1'50 rs. una caja de 50 latas de 12 centimetros 70 rs.

Latas de seis centimetros natural y en pasta 18 mrs. una caja con cien latss 85 rs.

## Sociedad anónima "La Navarra.,

En virtud del acuerdo tomado en laJunta general celebrada el dia 26 de Febrero último y en cumplimiento de las disposiciones que rigen sobre la materia, se anuncia la emision de mil ochocientas Obligaciones de esta Sociedad de á 125 pesetas cada una, creadas con fecha 1.º de Abril de 188, que se negociarán del 1.º al 10 del citado mes de Abril, entre los accionistas que las soliciten en el mismo plazo.

Cada accienista tendrá derecho á igual número de obligaciones que el de acciones que posea, mediante el pago de su importe á la par en casa de la Sra. Vda. de Antonio

Irúrzun, de Pamplona.

En caso de que resulte algun número de obligaciones sobrante por no haber sido reclama las en el plazo indicado, se adjudicarán á prorata entre los accionistas que deseen adquirir mayor cantidad que la que les corresponda, debiendo hacerlas efectivas en la misms forme y antes del dia 16 16 de Abril próximo.

Villava 26 de Marzo de 1885.—Por la Sociedad anónima «La Navarra», El Administrador Gerente, Antonio Larrañeta.

#### Habitacion.

Por 2 rs. se desea arrendar à una familia de reconocida probidad un cuarto interior con espaciosos aposentos. Informarán en la calle de Caldereria 36 2.°-Javier Ursúa.

Papel contínuo para impresiones y envueltas de chocolate.

Sa vande por mayor en el almacan de frutos colonialesde Mariano Felez, calle del Pilar número 24. Zaragoza.

### Pérdida.

El dia 25 del corriente se perdió un devocionario en la vuelta del Castillo. Se suplici à la persona que lo hubiere encon trado, lo entregue en la calle de Bolserias núm. 15 donde se le gratificará.

## QUINTAS.

Importante á los interesados en el actual reemplazo.

El que suscribe se compromete á libertar del servicio de Ultramar con arreglo á las condiciones que pondrá de manifiesto en su despacho de la calle Mayor núm. 65, piso 2 ° á los que ántes del sorteo, tengan por conveniente enterarse.

Benito Bustince.

# AL PUBLICO.

TINTORERÍA QUÍMICA Y QUITA-MANCHAS de Emilio Puente.

Se tiñe de todos colores y quita toda clase de manchas tanto en trajes de señora, como de caballero, á precios convencionales; verificando lo mismo toda clase de composturas de paraguas, sombrillas y abanicos.

PAMPLONA. - Calderería, número 5.

### Doctor Puente,

Sigue curando los padecimientos crónicos del estómago, como especialista en dichas enfermedades, en su acreditado gabinete médico. Midera alta 53 principal Madrid de 2 á 5, Provincias, consultas por cartas.

#### Isaac y Macía

Almacen de papetes pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA, NUM. 10.

#### OFICIALES de zapatero.

Se necesitan para obra fina de señora en la calle de Mercaderes número 18.

# QUINTAS.

Los que suscriben, contratan á cuantos sustitutos se presenten. Tambien juegan la suerte para Ultramar por los quintos del actual reemplazo, prévio contrato antes del sorteo; lo mismo que gestionan cambios de situacion para los que por su suerte son destinados á aquella Isla.

Pamplona 10 de Marzo de 1885.—Fran-

cisco Ayanz y Compañia.

Pozo-blanco, 6, principal.

#### QUINTAS.

El que suscribe en union de sus socios admite sustitutos y juega la suerte de Ul tramar bajo las condiciones que estarán de manifiesto en su despacho situado en el Paseo de Valencia, Café de Europa número 18, en Pamplona.

Pascual Mañeru.

# y cerrajeros.

En el paseo de Valencia núm. 32 se ha establecido un almacen de hierro, con abundante surtido de cilindro, flejes y chapas de hierro dulce, así como de tubos para camas. En el mismo hay carbon de piedra menudo propio para fraguas. Precios económicos.

Para maquinas de coser, hilos de algodontorzales de seda y demas út les para las mismas solamente en la aucursal de «La Compania Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran en gran surtido, con las más sólidas garantias y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera relca-

macion de sus clientes.

#### Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz. 18. — ZAPATERIA. — 18. PAMPLONA

### Ganados Bretañeses.

El 28 del actual llegarán á esta capital dos vagones de caballos y yeguas de trote y paso andadura, y un vagon de mulas de arrastre y baste. Los que deseen pueden pasar al almacen de granos de Santiago Bissu, Comedias número 7, siendo su estancia en esta tan solo hasta el 5 de Abril próximo.



DE SAN ROMAN

Ealleció el dia 2 de Abril de 1884.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la Misa por el eterno descanso de la finada, en los dias 30 y 31 del actual, y 1.º del próximo, pueden hacerlo en la parroquia de San Agustin de esta ciudad.

Pamplona 28 de Marzo de 1885.

#### ULTIMA HORA.

Alcance telegrafico del extranjero.

París 26.- Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61 06.

Londres 26.-Todos los oficiales é individuos de tropa ingleses de la India, así como los soldados indígenas que se hallaban con licencia, han sido llamados al servicio, sin pérdida de tiempo.

Lóndres 26. - Sábese que hasta ahora no ha habi lo cambio alguno en el estado de las negociaciones anglo-rusas.

Se asegura que el gobierno inglés ha declarado que sostendrá firme ente su demanda para que sin aplazamientos de ningun género, se proceda á fijar los límites definitivos de la frontera ruso-afghana.

Nueva York 26.—El presidente de la República de San Salvador ha marchado al frente de 10,000 hombres sobre la fron. tera de Guatemala resuelto á defender su territorio contra las tropas del general Ba-

Nueva Yrk 26.—Segun las últimas noticias de Panamá los jefes rebeldes de Colombia y los delegados del gobierno de aquellos Estados deseando poner término al derramamiento de sangre, acordaron el nombramiento de una comision para que resuelva las divergencias existentes en tre ambas partes.

Londres 26.-El Times publica hoy un artículo sobre la cuestion de Asia que llama vivamente la atencion pública.

Dice que la guerra entre Inglaterra y Rusia es inevitable si la última no abandona las posiciones que ocupa dentro del territorio afghano.

Graves noticías de las nuevas posesiones españolas de R.o de Oro.

Las Palmas (Gran Canaria) 26, 10 y 40 mañana. (Por el cable de la Compañía Nacional Española).

El corresponsal de la Agencia Fabra acaba de habiar con algunos tripulantes de un buque de cabotage procedente de las posesiones españolas de Rio de Oro.

Traen gravisimas noticias. Los árabes atacaron alevosamente las factorías españolas destruyendo y quemando cuanto se habia construido y dando muerte á seis españoles hiriendo á varios y llevándose cautivos á muchos.

Desgraciadamente cuando ocurrió este hecho no se hallaba en acuellas aguas ningua buque de guerra,

París 26.—Se acaba de recibir el siguiente telegrama del general Negrier fechado en Dong Dang el 24 de este mes á

las once de la noche. «Los chiuos han atacado el puesto de Dong Dan el 22 á las dos de la madrugada.

El 23 nos hemos apoderado de la primera líne del campamento atrincherado chino de Bang-Bo, pero nuestros estuerzos han sido inútiles á causa de la gran superioridad numérica de los enemigos.

Como nuestra artillería habia agotado sus municiones hemos tenido que dar fin al combate volviendo á Dong-Dang á las siete de la tarde del 24.

Todos los heridos han sido llevados á Lang-Song.

Hemos tenido 200 bajas entre muertos y heridos.

Fabra.

#### De Madrid.

Madrid 27, 8 25 n.

En el Congreso el Sr. Portuondo esplanó una interpelación haciendo resaltar contradiciones entre el discurso del Sr. Palacio suponiéndolo inspirado por el Gobierno y las declaraciones de este parlamento.

Ha sido cerrado el circulo izquierdista efecto de las disidencias habidas entre sus sócios.

Madrid 27, 11 45 n.

El Consistorio ha preconizado algu-

nos prelados españoles. Cánovas ha hecho suyas las declara-

ciones del Rey Confirmase el cólera nostras en Játiva. -- (Textual.)

61,70

Imp. de Isturiz.

Bolsin

# SECCION DE ANUNCIOS.

PERFUMENIA

Josephanike lob ool

# JUAN DELGADO

Venta al por mayor y menor Plaza del Castillo 1, esquina á la Fonda la Perla

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido en perfumería fina de las fábricas mas acreditadas de Londres, París. Franfort y del país.

Un completo surtido en novedades, tanto en bisutería como en objetos de piel, boquillas de Ambar y otros objetos.

## JUGUETES DE TODAS CLASES

Tambien se encuentran los acreditados aristones cuyo instrumento sirve para Igleo sia, sociedades y reunion de familias; tanto por su construccion de lujo, como por la agradable de su música, pudiendose tocar hasta 1184 piezas diferentes. Se dan á plazos, con flanza.

En dicho establecimieto se encuentra cabello de todas larguras sin trabajar, para los señores peluqueros, á precios muy arreglados, redecillas de cabello á 8 reales docena. Haciéndose toda clase de postizos para señoras y caballeros.

Cadenas para reloj, anillos pulseras, y medallones como toda clase de dibujos para cuadros, en paisages, panteones, relieves y flores imitando al natural.

Plaza de la Constitucion mun. 1. (esquina à los Héroes de Estella)

## NOVEDADES EN MAQUINAS DE

Hoxe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadens Dücorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35-Tecenderias--35-Pamplona

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdan en compete acia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legitimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañia fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y R capital para desacreditarnos, no hay que creerles. Excelentes maquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza grátis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

#### ESORO DE LA BOCA.

til más superior de todos los den-tifricos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias. Usado como preservativo de las

ent rinedades de la boca dura un frasco

Pari los deleres de muelas no tiene.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, a 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmaccutico Medina del (ampo. En Pamplona, farmacia y droguería

de Blasco, Zapatería 22. Fangüesa, farmácia de Galilea.

#### Justo Ibañez

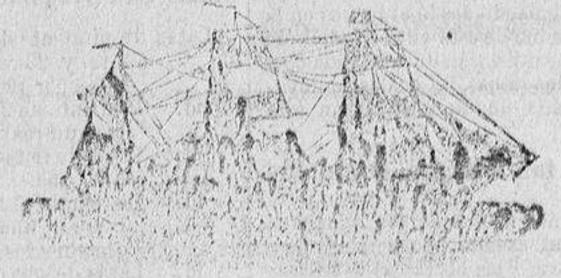
Restaurant y casa de huéspedes Zapaleria 42.

Ha abierto su tan conocida casa en esta ciudad y fuera de ella: se servirán almuerzos, comidas y cenas, con esmero y equi-

Se reciben encargos de platos de salsa, fritos y asados y de toda clase de fiambres para fuera de casa.

El dueño de dicha casa no duda que sus antiguos parroquianos le honrarán nuevamente con su asistencia y al propio tiem po demuestra su agradecimiento al respetable público pamplonés.

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



# VAPORES À PHERTDORICO Y HABANA. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 el vapor ciudad de «Santander»

El 20 el vapor «Mendez Nuñez». El 30 el vapor «España».

## VAPORES-CORREOS Á MANILA

Salida de Barceona el 1.º de Abril el vapor

ISLA DE LUZON

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio a Poilo y Cebu. Estos avpores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, icomha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenconao les por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros confacultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

# FABRICA DE NAIPES YLITOGRAFIA

DE

# 

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 à 50 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro v colores.

# CASA DE RAZQI

Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisuter.a pormayor y menor.

Especialidad en juguetes.

Com el inter estos tie les que pleta ed podrem y una las caus la instr ¿En pueblos Con niños al

pleto, s

peor, qu

nes fun

saben p

una sen y que la posible está dic ¿Y có asistenc la mayo Pueblo l dia diari concurre de un c mitad de mismo p chado d

haber ac Bastan 1 no mand Por r niños á ] decirse q ellos tod porque y Por efect mente i Tratando años, ya

(209) F

EL SC

—El núr

guardian d suyo y baja chase Mr. C maculados se tambien Puesto de l